CIUDAD REAL

Octubre 19 Martes Año 1915

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN ◆ DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO V.—NUM. 1.433

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

MADRID

¿Está ó no en crisis?

Si el Gobierno está ó no en crisis, y yo creo que lo está, es cosa que no puede verse hasta que vuelvan de su viaje el jefe del Estado y su primer ministro. Es cuestión de cuatro ó cinco días, que nos acercarán más al apuramiento de la colilla del interregno parlamentario.

¿Qué ha hecho el Gobierno durante estos ocho meses de inactividad parlamentaria? ¿Qué voces ha oído? ¿Cuáles indicaciones ha desdeñado?

El Gobierno olvidó que son contadas las veces que se suele encontrar en la prensa adicta el consejo desinteresado, porque la gratitud conduce fácilmente á la lisonja y á quien es objeto de ella al envanecimiento. No se mira tal cual es quien observa reflejada su imagen en el espejo de la adulación.

Mientras están cerradas las Cortes, todavía más que cuando se hallan abiertas, la prensa que redobla sus esfuerzos, y multiplica su vigilancia es la más util, incluso para los que reciben sus censuras. No decayó Grecia por Antistenes, ni Roma por Catón, decayeron entrambas cuando, desvanecidas, cerraron sus oidos á la voz severa de sus censores. Pues durante el interregno los hombres que gobiernan, parece que se han complacido en ahogar la voz, en hacer objeto en casos de su iracundia á la prensa que inspiran y redactan los más entusiastas españoles. Y no es que el Gobierno no haya querido dejarse insultar, ni tampoco cumplido el deber de no tolerar que se insulte á los objetos más sagrados y á los principios sobre que se fundamentan las leyes y las costumbres, ni menos que haya rechazado la calumnia que escritores libelistas propalasen contra él; es sencillamente que han pretendido que enmudezcan, con persecuciones injustas, los que ponen su empeño en servir á la patria.

Y con esa conducta torpe el Gobierno ha evidenciado en estos largos meses de parálisis parlamentaria, que tenía interés en encadenar en las tinieblas á los verdaderos guardianes del bien público.

MIGUEL PEÑAFLOR.

DEL DIA

CENTROS ELECTOREROS

No son principales los que el lector se figura.

Donde más se trata de elecciones, es en las barberías.

El barbero es un ser muy político. Lo recibe á usted con extremada finura, le cuelga el sombrero en la percha, le recoge el paraguas y le limpia la manga.

Desde que le pone á usted el paño, empieza á perorar, como si se lo hubiera puesto al púlpito.

Porque el barbero no tiene pelos en la lengua.

Siempre servicial y solícito, parece que jamás tiene un disgusto.

Lo único que lamenta es la abundancia de calvos.

Porque esto pone límite á su eterno afán de tomarnos el pelo.

En cuanto empieza á afeitarlo, á usted se le ponen los pelos de punta.

Porque si le describe en qué forma le dió Joselito el golletazo á su segundo, corre usted el riesgo inminente de que el fígaro le dé á usted un pinchazo pescuecero.

El barbero-peluquero, siempre se siente torero; pero ante todo, es electorero.

Su gran pasión es la propaganda, los preparativos, la lucha en los comicios.

Si le da usted conversación, se agarra de un pelo para hablarle de las elecciones.

—Estoy hasta los pelos—dice—con motivo de la lucha próxima. No sé á qué candidato ayudar. Un maurista me ha requerido; pero ó mucho me equivoco, ó lo afeitan en seco.

—¿Y el liberal?

—Ese es temible; tiene muchos cañones...

—¿Acaso es el general Mackenssen?

—Digo, cañones en la barba. Por lo demás, es un candidato muy simpático.

—¿Y el conservador?

—Es muy duro de pelar; pero quizás lo derrotemos.

Esta afirmación en plural lo pone á usted en guardia, si es usted conservador. Mas el barbero lo nota enseguida y rectifica, pues no tiene pelo de tonto.

—Quiero decir, que pretenden derrotarlo cuatro descamisados, en vez de ponerse bajo su protección. Así les luce el pelo.

El barbero está siempre de acuerdo con todos y cada uno de sus clientes, sean belmontistas ó gallistas, francófilos, germanófilos, y aunque pertenezcan á los opuestos partidos políticos.

No hay más remedio que estarles agradecidos.

Si le corta á usted en la barbilla, es en el momento en que le dedica un elogio ferviente.

Si se queja usted de que su pelo enferma y se cae, le asegura que todavía tiene usted cabello de ángel.

Le cuenta la vida y milagros de los candidatos, con todos sus pelos y señales.

Y cuanto usted le dice, le viene de perilla.

EL CURIOSO PARLANTE.

Dulce y amargo

En el corazón del hombre
no hay un día en que no nazcan
un anhelo, un desengaño,
un temor ó una esperanza.

—

Las turbias del arroyuelo
en su fuente han de evitarse,
porque pura ya la fuente
bien pronto se limpia el cauce.

—

Para tener luz en casa
¡qué de «kilowards» gastamos!,
y en la conciencia encendemos
un candil de vez en cuando.

—

De casa donde no hay paz
nadie saca buen ejemplo,
porque un día de nublado
ningún arroyo es espejo.

—

¿De qué aprovecha atacar
á las aves de rapiña,
cuando les queda el nidal?

—

La Memoria es un librito
en el que el Entendimiento
va anotando cuanto observa
para lucirlo á su tiempo.

—

Si es escollo la mujer,
como algunos hombres creen,
no hay otro más rebuscado
y en el que más se tropiece.

—

En el teatro del mundo
la Soberbia es una actriz
que no aguanta compañeras;
coros y comparsas, sí.

—

Quise dar una pedrada
á mi mayor enemigo;
rebotó la piedra, hirióme
y pensé:—Ya estoy servido.

—

Mordisco es la adulación
que al mordido le complace
hasta la exageración.

FERMÍN SACRISTÁN.

Las amazonas servias

¿Veremos ahora organizarse en Servia bizarros escuadrones femeninos, como en la época de la anexión de la Bosnia y la Herzegovina por Austria? Las «Ligueras de la Muerte» se titularon aquellas valientes amazonas, que capitaneó una anciana, hija y viuda de dos patriotas muertos por los turcos: Madame de Marinovitch era su nombre.

Esta valerosa campesina comenzó por reclutar 200 mujeres, entre las cuales distribuyó escarapelas de los colores nacionales, adornadas con un fúnebre emblema: una calavera y dos tibias cruzadas. Las escarapelas portaban, además, esta divisa: «¡Hasta la muerte por la libertad!» Después formaron un regimiento en Kragnevats, la antigua capital de la gran Servia.

El alto mando no rechazó este admirable contingente de «voluntarias». Provistas de fusiles é instruídas por oficiales, el pequeño ejército femenino se elevó bien pronto á dos mil «combatientas». Campesinas, burguesas y damas de la aristocracia, todas ellas defendían patrióticamente el mismo ideal: la Servia para los servios. Hoy, tras del gracioso gesto con que las mujeres servias arrasan sus jardines para arrojar flores á los aliados que acuden en auxilio de Servia, revive en sus mujeres aquel patriotismo y aquella dura voluntad.

::CERVÁNTICAS::

III Centenario de la muerte de Cervantes

España, todo el concurso de las regiones hispánicas en íntimo concierto, en lazo y abrazo indestructible de unión y armonía, se están preparando para honrar de una manera digna y perenne el genio inmortal de Cervantes que hace tres siglos entregó sus despojos perecederos á la tierra para vivir en el cielo de la recordación perpétua de todos los españoles y de todos los hombres del mundo que hablan ó entienden la lengua armónica y bella de Castilla. A los esfuerzos del Comité ejecutivo de Madrid han venido sumándose los de las regiones, porque en este gran homenaje nacional al genial modulador de la lengua castellana hemos de caldear nuestro corazón para sentirnos más hijos de la gran madre España.

Los Sellos conmemorativos del III Centenario.

El Comité ejecutivo ha acordado publicar una serie completa de doce sellos de Correos, conmemorativos del Centenario.

El sello de 2 céntimos llevará el retrato de Cervantes, reproducción del que, hallado há pocos años, se conserva en la Academia Española, como auténtico del autor del «Quijote».

El de 5 céntimos representará á don Quijote á caballo.

El de 10 céntimos, así como el anterior y los siguientes, reproducirá escenas del «Quijote», pintadas por el insigne More no Carbonero. Representa este sello la primera salida de D. Quijote de la Mancha.

El de 15, el niño Andrés azotado.

El de 20, los mercaderes toledanos.

El de 25, la batalla con el vizcaino.

El de 30, la batalla de las ovejas.

El de 40, el caballero de la triste Figura.

El de 50, Sancho al hallar su rucio.

El de una peseta reproducirá el cuadro de D. Quijote enjaulado.

El de 4 pesetas, el Carro de las Cortes de la Muerte.

Y en fin, el de diez pesetas, la comida de Sancho en presencia del Doctor Recio de Tirteafuera.

La Exposición Cervantina Artística é Internacional.

Además, el meritísimo Comité ejecutivo ha acordado celebrar una Exposición internacional artística de Cervantes, previo concurso, para premiar á los autores de los mejores cuadros que representen escenas del Quijote.

«Artículo 1.° Durante los meses de Abril y Mayo de 1916 se celebrará en la Corte y en el local ó locales que se designarán en tiempo oportuno una Exposición artística y cinco concursos cervantinos.

Art. 2.° En la Exposición podrán figurar cuantos cuadros, tapices, grabados, dibujos, esculturas, medallas y toda clase de objetos artísticos y de reconocido mérito, sean cuales fueren su época y su procedencia, se puedan reunir, siempre que en ellos estén representadas la imágen de Cervantes ó escenas de su vida, ó bien personajes y escenas de sus obras.

Art. 3.° Las Corporaciones, entidades y particulares que posean alguno ó algunos de los indicados objetos y deseen exhibirlos en dicha Exposición lo comunicarán por escrito y dentro del plazo de cuatro meses, contados desde la fecha de esta Real orden, á la Secretaría del Comité ejecutivo (Presidencia del Consejo de ministros.)

Ar. 4.° El Jurado podrá designar uno ó dos vocales de su seno á fin de que, examinando el objeto ú obra ofrecida para que figure en la Exposición, resuelva acerca de su admisión en la misma.

Ar. 5.° Las obras admitidas deberán depositarse en el lugar que se designe dentro de la primera decena del mes de Marzo de 1916, á fin de proceder por el Jurado á su clasificación y colocación.

Ar. 6.° El Jurado podrá conceder una medalla de oro y un diploma por cada una de las Secciones en que la Exposición se divida, y tendrá en cuenta para ello el mérito artístico, la originalidad ú otras circunstancias dignas de ser estimadas.

Ar. 7.° Desde el día en que se entreguen los objetos que hayan de figurar en la Exposición hasta aquel otro en que sean retirados se instalarán permanentemente en el edificio ó edificios en que ésta se celebre un puesto de la Guardia civil y un servicio completo de incendios, además de adoptarse otras precauciones acostumbradas en esta clase de Exposiciones.

Cinco Concursos Artísticos

Art. 8.° Al propio tiempo que la Exposición á que se hace referencia en los artículos anteriores se celebrarán cinco concursos artísticos para otorgar premios:

1.° A los autores de las tres mejores obras pictóricas que se presenten.

2.° A los de los mejores grabados.

3.° Al autor de un busto de Cervantes.

4.° Al autor del mejor proyecto de una medalle conmemorativa del centenario; y

5.° Al autor de la música de un himno á Cervantes.

I.—Concurso Pictórico

Art. 9.° Las obras pictóricas destinadas al primero de los concursos á que se refiere el artículo anterior deberán representar la imágen de Cervantes ó escenas de su vida, ó bien personajes y escenas de sus obras.

Art. 10. A este certamen podrán concurrir los artistas españoles y los hispanoamericanos.

Art. 11. La dimensión máxima lineal de cada una de estas obras pictóricas no será mayor de tres metros, sin contar, el marco, y el mínimum, un metro.

Art. 12. Las obras de esta Sección deberán ser originales y ejecutadas por cualquiera de los procedimientos admitidos en pintura. Se presentarán firmadas por sus autores.

Art. 13. La presentación de las obras se verificará dentro de la segunda decena del mes de Marzo de 1916, y en el local que se designe, por los autores de las mismas ó por sus representantes, debidamente autorizados, al personal técnico que á tal efecto se nombre.

Art. 14. Recibida una obra por el personal técnico se entregará á su autor ó á sus representantes un recibo talonario numerado y con las debidas anotaciones.

Art. 15. Correrán de cuenta de los autores de las obras todos los gastos que se originen hasta su entrega en el local en que se haya de celebrar el concurso.

Art. 16. Los premios para los autores de obras pictóricas serán tres: uno de 15.000 pesetas, otro de 10.000 y otro de 5,000, pasando á ser propiedad del Estado las obras premiadas.

Art. 17. El Jurado reunido precisamente en la primera decena del mes de Abril, adjudicará, en el término improrrogable de cinco días, los premios y las menciones.

Art. 17. Compondrán el Jurado de las obras pictóricas el presidente y los seis vocales del Comité ejecutivo del centenario y seis individuos de la sección de Pintura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Art. 19. Los autores ó sus representantes, previa la presentación de sus resguardos, retirarán sus obras dentro de los quince días siguiente al de la clausura del concurso. Cumplido este plazo las que no hubiesen sido retiradas deberán de estar bajo la vigilancia oficial hasta entonces establecida.

II—Concurso de grabados

Art. 20. En la Sección de grabados figurarán los que, sobre ser originales, reunan, en cuanto á sus asuntos, las condiciones que se señalan en el artículo 9.° de este real orden.

Art. 21. Son aplicables á esta Sección los artículos 10, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la presente disposición.

Art. 22. Los premios para los autores de los autores de los grabados serán dos: uno de 3,000 pesetas y otro de 1,000, pudiendose también conceder menciones honoríficas.

Art. 23. La parte grabada, sin contar márgenes, ocupará un espacio lineal de 0'75 metros de lado como máximum, y los trabajos deberán presentarse por sus autores.

Art. 24. Los grabados que obtengan premio quedarán de propiedad del Estado.

III.—Concurso para premiar un busto de Cervantes

Art. 25. El concurso para premiar al autor de un busto de Cervantes se regirá por las disposiciones siguientes:

1.° Los artistas que tomen parte en este certamen presentarán un busto en escayola de tamaño algo mayor que el natural y de aspecto decorativo, y para este trabajo se valdrán de los elementos ya conocidos y de todos aquellos que puedan aportar, á fin de ofrecer y divulgar un retrato-tipo del gran escritor.

2.° Para este concurso se conceden un premio de 5.000 pesetas y un accésit de 2.000.

3.° El autor del busto premiado ejecutará el modelo en mármol, abonándosele 3.000 pesetas cuando entregue esta obra, la cual quedará de propiedad del Estado, que podrá reproducirlo con destino á los establecimientos oficiales.

4.° Son aplicables á esta Sección los artículos 10, 13, 14, 15, 17 y 19 de esta sección.

5.° El Jurado para el busto y la medalla se compondrá, además del presidente y los vocales del Comité ejecutivo del centenario de seis individuos de la Sección de Escultura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

IV.—Concurso de proyectos de una medalla conmemorativa

Art. 26. El concurso para premiar al autor de una medalla conmemorativa del centenario de Cervantes se regirá por las disposiciones siguientes:

1.° Los artistas que deseen tomar parte en este concurso de medallas presentarán dentro de la segunda decena del mes de Marzo de 1916 y en el local que se designe, un modelo de medalla (anverso y reverso) en cera, plastelina ó escayola, en tamaño de 0'20 á 0'22 centímetros, de diámetro, y cuyo asunto será necesariamente la conmemoración del tercer centenario de Cervantes.

2.° Se concederán un premio de tres mil pesetas y un accésis de 1.500.

3.° El artista que obtenga el premio quedará obligado á grabar los troqueles de la medalla por el modelo premiado, recibiendo al hacer entrega de los mismos, templados y con sus anexos correspondientes para acuñar las medallas por el Estado, la cantidad de 2.500 pesetas sobre las 3.000 recibidas como premio.

Art. 27. Son aplicables á esta Sección los artículos 10, 14, 15 y párrafo quinto del artículo 25 de la presente disposición.

Y V.—El Himno á Cervantes

Art. 28. Se abre un concurso entre compositores españoles para otorgar un premio de 3.000 pesetas al autor de la música de un himno á Cervantes.

Art. 29. Este himno deberá estar escrito al unísolo y sujetándose á una extensión en la voz apropiada para ser cantada por el pueblo en las fiestas que se celebren.

Art. 30. Se escribirá el acompañamiento para banda, sujetándose á la plantilla usual en las de nuestro Ejército, para que pueda ser ejecutado por una ó varias reunidas en las poblaciones donde fuere posible.

Art. 31 Si hubiera dos ó más himnos merecedores de recompensa, el Jurado podrá conceder menciones honoríficas y proponer á los autores para alguna distinción oficial.

Art. 32. Las partituras, acompañadas de una reducción para canto y piano, deberán estar firmadas por sus autores.

Art. 33. Los trabajos musicales se enviarán á la Secretaría del Comité ejecutivo del Centenario de Cervantes, la cual expedirá los oportunos resguardos.

Ar. 34. El plazo de admisión para este concurso terminará el 31 de Diciembre del corriente año á las doce de la mañana.

Art. 35. El Jutado de este certamen se compondrá de cuatro individuos de la Sección de música de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y otras tres personas competentes que designará el Comité ejecutivo del centenario.

Art. 36. La letra á que ha de ajustarse el himno á Cervantes está á disposición de los que deseen asistir á este concurso desde el día 15 de Septiembre del corriente año.»

¡Vaya un chalequito!...

Según un telegrama de Buscarest, el kaiser ha remitido recientemente al zar Fernando de Bulgaria un magnífico auto móvil acorazado, y para su uso personal.

Este automóvil-fortaleza le pondrá á cubierto de cualquier atentado.

Además se dice en Sofía que el rey Fernando lleva constantemente, é interiormente, un chaleco de acero. Cada bolsillo es una diminuta casamata y tiene una serie de compartimentos secretos para un caso de peligro.

Como verá el lector, ¡es «todo» un chalecol... fantástico, naturalmente.

Los Sindicatos Agrícolas en la Mancha

Somos decididos y entusiastas partidarios de la fundación de Sindicatos Agrícolas, católicos; desde estas mismas columnas muchas veces ya, hemos dicho que esa obra redentora es el principio de la liberación del labriego de tantos y tantos enemigos como le asedian, de tantas y tantas calamidades como padece.

Por esto, porque vemos en esas asociaciones la creación de una fuerza bienhechora que levantará de su estado precario á nuestra agricultura y con ella, por tanto, á nuestra quebrantada riqueza nacional, abríamos nuestro corazón á la esperanza cada vez que sabíamos de un Sindicato que se fundaba, de una Caja Rural que se constituía en nuestra región.

Seguíamos con gran interés el aumento de la listas de Sindicatos establecidos; el número de los pueblos que se disponían á establecerlos; el de aquellos que reclamaban las enseñanzas del benemérito P. Correas; el de todos los que, en fin, escuchaban la buena nueva de la Acción Católico-social.

Pero hoy llegan á nosotros noticias más consoladoras; el número último de la revista «El Sindicato Agrícola Manchego», reseña algunos Sindicatos que ya han comenzado á dar sus frutos. Manzanares, Daimiel, Santa Cruz de Mudela, Carrizosa, Mestanza, pueblos son en los que esa benéfica institución agraria, ha entrado en actividad y de los que mucho puede esperarse á juzgar por las ventajas obtenidas al pronto.

Ya no es solo la voz del propagandista la que clama en teoría, por los beneficios del Sindicato; ya es la voz de los mismos Sindicatos y los datos de sus libros que, prácticamente, demuestran sus ventajas.

De Manzanares dicen: el organismo que comenzó con pocas adhesiones cuenta ya con 94 socios; dispone de las aportaciones de 280 pares de mulas; y ha realizado compras en común de abonos en cantidad de 655 toneladas y con beneficios que no se puede lograr aisladamente. Además han ensayado diversas maquinarias; se ha adquirido una magnífica seleccionadora que limpió en la última cosecha cerca de 3.000 fanegas de grano, y se proyectan otras empresas de importancia.

Igualmente en Santa Cruz, vencidos los primeros obstáculos y arrollado el mezquino individualismo ante los fueros del gran espíritu social, han realizado compras en común muy ventajosamente; han establecido una sección importantísima de seguro de incendios contra mieses, siendo las aseguradas, hasta el valor de 483.000 pesetas y ofreciendo esto, una base para futuro é importante capital social; se ha instaurado Caja de Préstamos y la de ahorros para habituar á los niños á esta virtud.

El Sindicato de Carrizosa ha obtenido ocho préstamos del Banco de León XIII habiendo cumplido puntualmente el pago de intereses y capital prestado que asciende á 61.000 pesetas. Con esto ha rescatado á sus socios del yugo de la usura, y obligados antes á malvender sus cosechas pueden ahora esperar precios más convenientes.

Daimiel, ese Sindicato ya conocido por sus recientes compras y por su creciente desarrollo ha realizado una buena operación con la venta de la uva en común de acuerdo con los exportadores señores Mira Hermanos, de Manzanares. Se ha vendido una gran cantidad de uva blanca y negra á 1'50 y 1'75 la arroba respectivamente, y que contra todos los augurios de pesimistas y logreros, puede decirse que ha sido un contrato ventajosísimo.

El de Mestanza también prospera habiendo arrendado por seis años una dehesa en 8 pesetas y teniendo además ya montada guardería rural y otras secciones.

¿Que es todo esto sino la plena demostración de cuanto aquí hemos dicho tantas veces? ¿Que es ello, sino la confirmación de cuanto puede la unión y la asociación de los Labradores?

Se confirman todos nuestros pronósticos, y con la gracia de Dios, la acción social católica va entrando en la Mancha por ese camino triunfal y progresivo que se dirige al logro de les ansias y aspiraciones de la honrada clase labradora.

Ha llegado el momento de sacudir el pesimismo y de formar todos los pueblos en la Federación de Sindicatos Manchegos.

Y en cuanto á los católicos sociales que con tanta satisfacción vemos el crecimiento de estos organismos y su desarrollo, pero, tan copioso en bienes morales y materiales para los pueblos; para

nosotros los entusiastas de la acción Social Agraria ha sonado la hora no ya de abrir el corazón á la esperanza, sino los ojos ante la realidad.

E. L. L.

POR TELEFONO

De la guerra

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Madrid 19-11'50 m.

Parte alemán

NORDEICH.—Los ingleses reanudaron el ataque á una posición de Vermelles.

En la Champagna fracasaron intentos de ataque de los franceses á los cuales cogimos prisioneros diecisiete oficiales y setenta soldados.

Nuestros aviones arrojaron 80 bombas sobre la plaza fuerte de Belfort.

En el sector de Riga Hindemburg avanzó en una extensión de tres kilómetros capturando á los rusos dos oficiales y doscientos ochenta soldados.

Al sur contuvimos una enérgica ofensiva.

Política española

PARIS.—*L'Temps* en un artículo dedicado á la política de España opina que la crisis ha de ser total, encargándose Romanones del Poder pues la división de los conservadores es la causa de que la existencia de los mismos sea precaria.

Agrega que el advenimiento de los liberales modificará la política interior pero no la internacional.

A pesar de todo—insiste—los liberales que son amigos de Francia dejarán que sean combatidos los agentes germanos que soliviantan el país.

Exitos rusos

LONDRES.—Dicen de Petrogrado que los rusos han roto el frente austriaco y avanzado por la frontera rumana para el contacto con los servios.

Otro empréstito

El Gobierno italiano negocia en los Estados Unidos un empréstito de veinticinco millones de dollars para atenciones militares y afianzamiento del crédito.

Un brindis de Venizelos

El ministro de Francia en Atenas ha obsequiado con un almuerzo á los médicos de la Cruz Roja.

Al almuerzo fué invitado Venizelos el cual pronunció un elocuente brindis enalteciendo al ejército francés y haciendo votos por el triunfo de los aliados y la prosperidad de Francia.

En el Estrecho

ATENAS.—Aprovechando la niebla han cruzado el Estrecho varios mercantes.

Fueron cañoneados por las baterías de Gibraltar.

Madrid 19-1'50 t.

NORDEICH (Viena, oficial)—Los rusos han vadeado el arroyo Kornum afluente del Stryr.

En el Isonzo la artillería protegió el ataque de una división italiana, pero fué rechazada.

En el frente servio los búlgaros batieron al enemigo en Abakla.

También fueron atacados en Raldja. Los turcos avanzan en la Macedonia.

Von Bulow

ROMA.—Dice *La Correspondencia Bávara* que en breve marchará á Washington portador de una dificilísima misión cerca del Gobierno yanqui el príncipe von Bulaw.

Agrega que aunque oficialmente se ha desmentido la noticia pronto obtendrá ésta confirmación.

El arzobispo de Viena

Le ha sido ofrecida la presidencia de la Liga popular austro-húngara al cardenal arzobispo de Viena.

Gustoso aceptó el Primado tal distinción.

En la Audiencia

Ante el jurado.—Terminación de la causa de ayer.

Al cabo de una hora, salió el jurado de deliberar. El veredicto resultó de inculpabilidad para los procesados Sebastián Fernández y Angel Reyo y de culpabilidad para Escolástico Perez, que resulta autor de un delito de homicidio, con la circunstancia atenuante de falta de intención de causar un mal tan grave.

El fiscal en vista del veredicto, pide la revisión por nuevo jurado y la sala la deniega.

Hace uso de la palabra el fiscal Sr. de la Escosura, para informar en Derecho, quien pide se imponga al procesado Escolástico Pérez, la pena de 14 años de reclusión temporal y á que indemnice á los herederos del interfecto en cantidad de 5.000 pesetas, y que se absuelva á los otros dos procesados.

El Sr. Alcázar defensor de Escolástico Pérez, solicita que la pena sea de 12 años y un día de reclusión temporal y la indemnización de 1.500 pesetas.

La sala se retira á deliberar y se suspende la sesión, hasta dictar.

Sentencia

A las ocho y media de la noche, se reanuda y el señor presidente del Tribunal ponente de esta causa, da lectura á la sentencia que es conforme á la petición del señor fiscal en todas sus partes.

Juicio de hoy

Fué instruído en el Juzgado de Almadén contra los procesados Julián Pizarro y otro por el delito de robo.

Los que se sientan en el banquillo son acusados de haber penetrado en una casilla del término de Almadén y robado unos objetos. Para ello saltaron por una ventana, arrancando los hierros.

La vista del juicio comienza á las diez y media.

El tribunal estaba constituído por el presidente Sr. Carrión y los magistrados Sres. Hernández Santamaría y Quintana.

Representa el ministerio público el abogado fiscal Sr. Olmedo.

La defensa está encomendada al señor Gómez Lobo, en sustitución del Sr. Martínez.

Hecho el sorteo de los señores jurados y practicado el juramento, declaran los procesados, negando repetidamente el hecho.

Después comparece Catalina García y José González, únicos testigos.

Este dice que se encontró la puerta de la casilla abierta, faltando varios objetos, y que los hierros de la ventana habían sido rotos.

Se procede á la lectura de la prueba documental, inspección ocular del juzgado etc.

De la prueba, tanto testifical como documental, se desprenden cargos contra los procesados.

Así lo entiende el ministerio fiscal representando por el Sr Olmeda, sosteniendo sus conclusiones.

Por el contrario, el letrado defensor Sr. Gómez Lobo pide para los procesados un veredicto de inculpabilidad.

Hecho el resumen por el señor presidente el Jurado se retira á deliberar, siendo su veredicto de acuerdo con lo solicitado por la defensa.

El fiscal pide revisión de la causa por nuevo Jurado, entendiendo que existe error manifiesto, y así lo acuerda la Sala.

POR TELEFONO



De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 19-11'50 m.

Los conjuncionistas

Dicen de Barcelona que se ha celebrado la reunión de diputados y senadores conjuncionistas convocada por Nougués.

Facilitaron una nota oficiosa de los puntos tratados en la misma.

Acordaron dar prioridad en el Parlamento á los problemas económicos sobre las reformas militares.

Combatir al Gobierno por no reducir los gastos militares.

Oponerse á que á Marruecos siga siendo una sangría suelta de la economía nacional.

Discutir el criterio restrictivo del Gobierno sobre el derecho de reunión.

Modificar los presupuestos en el sentido de que tributen más los ricos que los pobres.

Promover los tratados comerciales con América y hacer propias las conclusiones de la Asamblea catalana celebrada el día 10 del corriente en Barcelona.

Lucha de caritaturas

Mientras los Ejércitos se destrozan mutuamente, la tierra se encharca de sangre, vuelan sobre los campos de batalla los dirigibles que arrojan la muerte y los cuervos que descienden á recoger los cadáveres, mientras las ciudades se derrumban, las juventudes—esperanza de los pueblos—caen cuando iban á florecer y mientras quedan sin amparo millares de mujeres y de niños, á quienes la guerra arrebató los hombres que eran su apoyo, los lápices de los caricaturistas no permanecen inactivos.

Completa, rubrica esta guerra de caricaturas la otra de las notas diplomáticas y los partes de agencias y Estados Mayores de las naciones beligerantes.

Sin embargo, no sólo luchan los humoristas de las naciones que están en guerra, sino también aquellos que pertenecen á Estados neutrales... oficialmente.

La verdadera psicología de un pueblo está en los lápices de sus caricaturistas. Acaso el destino también. Su misión es algo más supremo y decisivo que el reflejar aspectos ridículos ó obtener asombrosos parecidos fisonómicos con la mayor gracia y simplificación posible.

Eso no sería bastante para la verdadera importancia social de la caricatura. Arte este tan sutil y preciso, que refleja los momentos contemporáneos con una exactitud, con un «instinto histórico» y una «conciencia instintiva» de la vida futura, que á su lado cualquiera de las Bellas Artes se empequeñece y la literatura se confiesa avergonzada de sus artificios retónicos.

El caricaturista sorprende el aspecto grotesco de los seres, de las cosas y de los episodios; pero además, tiene el propósito de que el espejo en que vemos reproducidos episodios, cosas y seres en todas su ridiculez ó en toda su infamia sirva también el día de mañana para volver á reproducirlos bellos, armónicos y fuertes.

Por si esto no fuera bastante, el caricaturista ríe, ríe siempre Unas veces por atenuar el dolor, otras para acentuar la alegría, algunas para imponer sanes rebeldías á los hombres de corazón sano y alma noble.

¿Cómo dudar entonces de la enorme y decisiva influencia de la caricatura en estos momentos en que todos los esfuerzos son necesarios para demostrar la brutal barbarie de unos, la astucia de otros, la romántica desesperación de éstos y el heroismo grandioso de aquéllos?

La guerra ha cambiado totalmente el carácter de la caricatura.

Los dibujos alemanes sangran como heridas, centellean como aceros al sol y buscan como balas el corazón ó el cráneo del adversario.

Los ingleses dibujan complicadas caricaturas, donde abundan explicativos letreros llenos de regocijo.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 19-3'50 t.

Un día gris

La mañana de hoy ha sido *gris*, pues ni el Gobierno ni los centros oficiales han tenido noticias para la prensa.

En Cuatro Vientos

Efectuando ayer pruebas de aviación en el aerodromo de Cuatro Vientos el teniente de navío Sr. Viniegra tuvo la mala fortuna de que experimentase una avería el aeroplano que tripulaba.

Sin perder un momento la sangre fría comenzó á planear cayendo desde una altura de quince metros.

De no haberse hecho cargo del peligro la caída hubiera sido trágica.

Aunque de resultas del accidente no ha recobrado todavía el conocimiento el Sr. Viniegra, es lo cierto que ha experimentado una ligera mejoría.

LOS PUEBLOS

Corral de Calatrava

Una boda.—El día 15 del actual contrajo matrimonio en esta, el distinguido joven D. Antonio Marín y Doctor, hijo del abogado D. Lorenzo, con la gentil Srta. Candida Figueros y Carrión, de Valencia.

Bendijo la unión matrimonial, el Muy ilustre Sr. D. Balbino Carrión, dignidad de Tesorero de la S. I. Metropolitana de Valencia y tío de la desposada.

Fueron padrinos D. Emiliano Marín, y D.ª Teresa Marín de Morales, hermanos del contrayente.

La novia vestía, un rico traje de raso blanco, con el velo de desposada, el simbólico ramo de azahar.

La simpática ceremonia se celebró en el santuario de Nuestra Señora de la Paz, patrona de esta villa.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con una gran comida en casa de los padres del novio Sres. de Marín, á cuya fiesta asistieron las señoritas Estela Rubio, Aurelia Ruiz, Presentación y Feliciana Castellanos, Jenoveva y Juana Monescillo, Petronila Sánchez y Cristina Jeén.

De los invitados recordemos á D. Leonardo Fernández, cura de esta parroquia y á los sacerdotes D. Segundo Hidalgo, D. Francisco Díaz, D. Antonio Yébenes y D. Ramón Isasi; y de los seglares á D. Félix García, D. Pío Yébenes, D. Alfredo Pérez, D. Manuel García, D. Hilario Caballero, D. Maximiliano Morales, D. Manuel Rioja, D. Martín Morales, don Aurellano Molina, D. Ramón Morales, D. Domingo Morales, D. Emiliano Monescillo, D. Francisco Adenes, D. Fulgencio Fernández, D. Celio Marín, don Quintín Yébenes, D. Tomás Montó, don Eliseo Hidalgo, D. Felipe Díaz, D. José Yébenes, D. Antonio Felix Monescillo, D. Florentino Zamora, D. Eugenio Yébenes y D. Federico Castellanos.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, daseándole una interminable luna de miel.—*El Corresponsal.*

Almagro

Crónica de la semana

Mes del Rosario.—Los RR. PP. Dominicos de esta ciudad, continúan celebrando con gran esplendor el mes del Rosario. Todas las tardes, con la real presencia de Jesucristo Sacramentado, se reza esta devoción y se hace el ejercicio propio del mes.

Acuden gran número de devotos y el orden y la compostura reinan en aquella Iglesia donde en lugar preferente sonríe, rodeada de preciosa iluminación que figura el Santo Rosario, la madre sin mancilla, que á todos nos ofrece esta nueva escala del cielo, tan fácil y agradable de subir.

Solemne tríduo.—La ilustre Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, establecida canónicamente en esta ciudad, en su parroquia de San Bartolomé, ha celebrado un solemne tríduo á su excelsa Madre, en el cual con exposición de Su Divina Majestad, rezo del Santo Rosario y oportuno ejercicio, se han cantado las glorias de la que es fuente de toda pureza por el presbitero D. Angel Oliver, coadjutor de la parroquia, el reverendo P. Hermenegildo Aguilar O. P. y el R. P. Juan Francisco Arjona J. M. rivalizando todos en ensalzar las virtudes del Purísimo Corazón de María. El domingo último se celebró la función principal en que también el encargado de excitar el celo y la devoción de las Hijas de María D. Angel Oliver y se dió fin por la tarde á estos cultos, con el tierno besamano de la Reina de los Angeles y la solemne procesión claustral, que resultó muy bien organizada y excesivamente conmovedora.

Obra benéfica.—La Junta directiva de la Pía Unión de San Antonio de esta población, á virtud de iniciativa de su digna presidenta D.ª Elvira Múgica, acordó en su última sesión fundar una obra benéfica que se titula *Canastilla de San Antonio*, y que consiste en regalar al niño ó niña más pobre que nazca el día trece de cada mes una modesta canastilla con todo lo más necesario para vestir á un recién nacido. Apenas tomado dicho acuerdo y aprobado el reglamento por que ha de regirse dicha obra, el rico propietario D. Manuel de Alfaraz y Madrano, donó el metálico suficiente para que se pagara la primer canastilla y todas las señoras de la Junta se ofrecieron á confeccionar gratis esta y todas las demás que hayan de donarse. ¡Y los proletarios sin enterarse de que solamente de las Asociaciones cristianas pueden esperar el consuelo en sus aflicciones y el alivio en sus necesidades!

El Barroso (2.ª parte).—Según se dice de público, el señor alcalde de esta población D. Espíritu Palomeque, llamó á la alcaldía al vecino de esta población Manuel López Inedio para detenerle en la prevención, por haber sido este individuo el que presentó la denuncia ante el señor juez de Instrucción de haberse vendido públicamente la carne de *El Barroso*, que según se murmura era propiedad del señor alcalde. El que esto escribe no puede creer nada de esto, porque dada la posición social que ocupa el señor Palomeque, sus sentimientos religiosos y el puesto que hoy desempeña en Almagro; parece imposible que por aprovechar unas pocas pesetas diera al vecindario una carne muerta de enfermedad tan contagiosa, y estando obligado á velar por la salud del pueblo permitiera que sin la inspección facultativa, ó más aún, como se dice, contra la opinión de éste se pusiera á la venta dicha carne. Y después queriendo intimidar al honrado denunciante, tampoco podía conseguir sino agravar el escándalo. Por todo lo cual yo creo que todas estas noticias son comentarios de enemigos personales del señor alcalde que seguramente por envidia no saben como molestarle. Pero se cuenta como cierto que el Manuel López tuvo que huir y ponerse bajo la salvaguardia del señor juez de instrucción; que, aquel mismo día el señor alcalde suspendió de empleo y sueldo al inspector de carnes; que después asustado de su obra le volvió á reponer y que también ha destituído á un guardia municipal por la misma causa, y yo fiel cronista de lo que se dice por aquí, como me lo contaron te lo cuento.

Nuestra patrona.—El próximo Domingo día 24 del actual es el señalado por la Diputación de nuestra Excelsa Patrona, María Santísima de las Nieves para traer á la Santa Madre de su ermita á esta población, á cuyo fin se preparan grandes fiestas y extraordinarias iluminaciones, todo aderezado con el entusiasmo de este noble pueblo.

Agricultura.—Las pequeñas lluvias caídas estos días han hecho á los labradores empezar á sembrar á toda prisa. Los cosecheros de panizo piden al cielo, en cambio que no llueva y los dueños de azafranes empiezan á coger las primeras rosas, este año más tardías que como dice el adagio popular, En Santa Teresa, rosa en mesa.—*El Corresponsal.*

Membrilla

Boda.—Han contraído matrimonio el joven y simpático D. Valero Chacón y Otal, hijo del banquero y acaudalado propietario don Domingo Chacón y Bellón, con la bella Srta. Teresa Herreros y González sobrina del virtuoso sacerdote don Luis Herreros; fueron apadrinados por D. José Herrero, farmaceutico, hermano de la novia y su distinguida esposa doña Antonia Chacón, hermana del novio.

Entre los invitados vimos á las bellas y simpáticas señoritas Lola y Aurora Martínez, Angelina Asensio, María Alfonsa Herreros, y el joven D. Rodolfo Martínez señores cure párroco y coadjutores y otras personalidades que siento no recordar.

Como testigos D. Pedro Fernández Mayoralas segundo teniente alcalde y el joven abogado D. Antonio López Villalta.

Después de la ceremonia fueron obsequiados todos con pastas, copas y habanos.

Bendijo dicho acto el Sr. D. Francisco de Paula Herreros, hermano de la novia.

Deseamos á los recién casados una dulce luna de miel y toda clase de prosperidades.—*El corresponsal.*

Malagón

Cultos á Santa Teresa.—Como todos los años se llevó á cabo el novenario de costumbre y en los tres últimos días predicó el prior del convento de Carmelitas de Toledo, ensalzando las glorias de Santa Teresa de un modo magistral.

La misa fué cantada por el capellán de este convento D. Samuel Ferrer, acompañado de los coadjutords de la parroquia D. Vicente Camargo y D. Andrés Buitrego estando el sermón á cargo del mismo padre antes mencionado, cantando la misa la comunidad de este convento la cual tiene hoy una capilla magnífica, de buenas voces y organista.

Al acto asistieron juntamente con la sociedad de estos festejos, todas las autoridades y mucho público.

Comida á los pobres.—Después de la función tuvo lugar una comida costeada por los asociados á treinta ó cuarenta pobres de esta villa, amenizando este acto la música de la banda municipal, que dirige D. José Moreno, no saliendo la procesión por impedirlo el temporal.

Se ha celebrado después costeada por una persona devota.—*El Corresponsal.*

VIDA RELIGIOSA

Día 20. Miércoles.—San Juan Cancio. PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced).—De tres á cinco de la tarde, exposición de S. D. M.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—A las seis de la tarde continuará el mes del Rosario.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Para Madrid ha salido el diputado á Cortes por el distrito de Manzanares-Daimiel D. Serafín Romeu, acompañado de su secretario particular.

—Ayer salieron para Madrid, nuestro querido amigo D. Lorenzo Pérez Molina y su distinguida esposa D.ª Mariana Cantalejo.

—Esta mañana ha salido para la corte la distinguida señora D.ª Laura Arias, viuda de Olmeda.

—Han llegado de Tomelloso D. Julián Guevara y D. Sinforoso García.

—Hemos saludado á D. Andrés Cárdenas, de Alcázar de San Juan.

—De paso para Puertollana y procedentes de una cacería esta mañana hemos saludado al diputado provincial D. Florentino Rodríguez y á D. Emilio Porras y hermanos.

—Acompañado de sus hijos ha llegado de La Solana D.ª Lorenza Bermejo.

—Han salido para la corte las bellas sobrinas del director del Instituto D. Clemente García Retamero.

—Ha regresado á Alcázar de San Juan don Constantino Martínez.

—De Chillón ha llegado D. Fidel Arenas y su esposa y de Agudo D. Angel Aliseda.

—Han salido para Madrid el director de la banda provincial D. Justo Sánchez Escribano y su hijo Justo, compañero nuestro de redacción.

—Hemos saludado á D. José y D. Federico Castellanos, de Corral de Calatrava.

POR TELEFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 19-3'50 t.

Niño atropellado

VALENCIA.—Uno de los coches eléctricos de la línea de Torrente atropelló ayer tarde en la calle de Borrull á un niño de seis años, llamado José Pardo.

Las primeras ruedas le pasaron sobre la pierna derecha, fracturándosela por el tercio medio.

Fué conducido al hospital, donde quedó después de practicársele la primera cura.

Su estado es grave.

Vilanueva

SEVILLA.—Anoche llegó á Sevilla el expresidente del Congreso Sr. Villanueva.

Este fué recibido en la estación por el jefe y primates del partido liberal borbollista.

Reformas urbanas

A las nueve de la noche, empezó en el Ateneo la información pública sobre «La Reforma de Sevilla» expuesta en la Memoria del señor conde de Colombí. El presidente del Ateneo, D. José Monge y Bernal pronunció una disertación preliminar.

Hablaron varios ateneístas.

Accidente desgraciado

Trabajando ayer en la apertura de una calicata en la calle Becquer, los operario de la Compañía del Gas Manuel Gil y Cipriano Vera, hubo un escape en una cañería del gas, resultando asfixiados ambos operarios.

Trasladados al Hospital Central fueron reconocidos por los profesores los cuales en vista de que Cipriano Vera no reaccionaba, le aplicaron la respiración artificial.

El estado de este obrero es grave.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, ó sea de 32 por 42 en conjunto, con marco bianco ó caoba, á elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de

El Pueblo Manchego

¡ALERTA LECTORES!

Muy en breve anunciaremos las condiciones para que todo nuestro lector ó suscriptor tenga derecho á adquirir un hermoso calendario de pared que llamará la atención en toda España por su admirable y artística presentación.

Noticias generales

Incorporación á filas

En virtud de la R. O. del 2 del actual se ha dispuesto que la incorporación de los mozos del cupo de instrucción del reemplazo de 1912 procedentes de la caja de Ciudad Real verifiquen el viaje de incorporación en la forma siguiente:

El día 20 en el tren mixto 57 que sale de esta á las 10,10 harán el viaje los reclutas destinados á los regimientos del Intendencia, del Rey y León, Zapadores minadores, Telégrafos, Ferrocarriles, Intendencia, Sanidad y Artillería de Sitio que hacen un total de 53 mozos.

El día 21 en el mismo tren saldrán 122 reclutas con destino al regimiento de infantería de Covadonga.

Junta municipal

Los vocales y suplentes designados para constituir la Junta municipal del Censo Electoral de este término durante los años de 1916 y 1917 son los siguientes: *Vocales.*—D. Jerónimo López Salazar, contribuyente por inmuebles.

José Bermúdez Fernández, id.

D. Francisco Cueva Gómez, Síndico de gremios.

Manuel Sánchez Gijón, id.

José Calvo Andrade, retirado.

Para suplentes.—D. Delfino Colorado Torres, contribuyente por inmuebles.

Luis Martín Serrano, id.

José Navarro, Síndico de gremios.

Manuel Medina id.

Francisco Molina Antequera, retirado.

Rectificando afirmaciones

Nos consta de una manera cierta y desea el interesado se haga constar que el juez municipal suplente D. Aurelio Bermejo ni ha pensado por ahora en presentar su candidatura para las próximas elecciones á concejales.

Conste así para deshacer la equivocación, de que se hace eco un querido colega nuestro.

Reunión

Mañana se reunirán en el Ayuntamiento todas las comisiones municipales para despachar diferentes asuntos pendientes de trámite.

Un donativo

Ayer entregó el alcalde de Granátula D. Francisco Gómez y Gómez 15 pesetas en el Gobierno civil, con destino á los fondos del Comedor de Caridad.

La temperatura

La temperatura mínima de anoche fué de 7 grados sobre cero.

La máxima de ayer á la sombra 21 grados.

Detenido

En Alcázar de San Juan ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado Justo Romero Castillo (a) Campurano por tenerlo reclamado la justicia.

Requisitoria

José Antonio Perpén y Ejes, natural y vecino de Murcia, procesado en causa sobre estafa, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Daimiel á constituirse en prisión dentro del término de diez días.

Matadero

Hoy se han sacrificado en el Matadero con destino á la venta pública de mañana dos vacas, dos terneras, dos machos, una cabra, once borregos y un cerdo que hacen un peso total de 980 kilógramos.

Se vende

Una huerta en la Poblachuela con casa de labor y recreo de unas 8 fanegas aproximadamente razón en esta Administración.

Hora Santa

El jueves 21 de los corrientes comenzará el solemnísimo triduo que para conmemorar el aniversario de su inauguración celebrará la Archicofradía, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia del Corazón de María. Será orador el Reverendo Padre José M.ª Fernández, de la residencia de Jaén.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 19-6'10 t.

Júbilo popular

ROMA.—Dicen de Atenas que la llegada del general francés Sarrailt á Servia produjo inmenso júbilo.

En todas partes fué acogido con vítores frenéticos.

Ferrocarril cortado

Se confirma que los búlgares han cortado, volando un puente, el ferrocarril de Salónica á Nisch.

Enviará barcos

En los círculos políticos é informativos cunde el rumor de que Italia enviará algunas unidades de su escuadra al mar Egeo.

Austria protesta

El ministro de Austria-Hungría en Atenas ha protestado ante el Gobierno griego por haber ordenado el despido de los austriacos empleados en la línea ferroviaria de Salónica que es propiedad de una empresa austro-húngara.

Cuarenta obuses

PARIS.—Los supervivientes de la catástrofe del *Almirant Chamelin* refieren que los alemanes arrojaron sobre el barco cuarenta obuses.

Mas náufragos

Un vapor llegado á Marsella ha desembarcado en dicho puerto varios supervivientes de seis mercantes hundidos por los alemanes en el Mediterráneo.

El «Babilonia»

LONDRES.—Un submarino inglés ha echado á pique en el Báltico al vapor alemán *Babilonia*.

La tripulación se salvó.

Fantasía aliadista

ROMA.—Comunican de Milán al *Corriere della Sera* que el Kaiser de acuerdo con el Sultán ha ofrecido á Bulgaria, á cambio de su intervención, Constantinopla y las costas turcas del mar Egeo.

Turquía se compensaría con la ocupación de Egipto y Tripolitania.

La actitud de Rumanía

En Petrogrado produce gran inquietud la labor que viene realizando en Buchares el príncipe de Mecklemburgo.

Sabido es que este príncipe ganó la partida diplomática jugada en Sofía.

IMP. DE «EL PUEBLO MANCHEGO»